

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3408

Número de Repertorio: 8165

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3408 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1707277859	VELASCO TAPIA SANDRA DEL ROCIO	COMPRADOR
1309951828	MENDOZA MOLINA MARIA EUGENIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5020325000	85181	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5020307000	83070	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 18 diciembre 2023

Fecha generación: lunes, 18 diciembre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 7 7 1 8 6 Y V A R D K G





Factura: 002-003-000065874



20231308006P04280

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P04280						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2023, (14:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA MOLINA MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309951626	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELASCO TAPIA SANDRA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707277859	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		45000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P04280
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2023, (14:57)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	WWW.PORTALCIUDADANO.GOB.EC
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P04280

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-0000065874

5

6

CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA

7

COMPRAVENTA

8

OTORGA:

9

SEÑORA MARIA EUGENIA MENDOZA MOLINA .-

10

A FAVOR DE :

11

SEÑORA SANDRA DEL ROCIO VELASCO TAPIA. -

12

13

CUANTÍA: USD \$ 45,000.00

14

PRECIO : USD \$ 30,000.00

15

16

DI 2 COPIAS

17

//KMZ//

18

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de

19

Manabí, República del Ecuador, el día de hoy DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS

20

MIL VEINTITRES, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,

21

NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen y declaran,

22

por una parte, la señora MARIA EUGENIA MENDOZA MOLINA, por sus propios

23

y personales derechos, de estado civil viuda, a quien doy fe de conocer en

24

virtud de haberme exhibidos su cédula de ciudadanía que corresponde a los

25

números: uno tres cero nueve nueve cinco uno ocho dos ocho (1309951828),

26

cuya copia fotostática agrego a esta escritura como documento habilitante, mayor

27

de edad, con domicilio en la parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta, teléfono

28

0980274642, correo electrónico mariagabrielaalvarezmendoza57@gmail.com



1 quien en lo posterior denominaremos **LA VENDEDORA**; y, por otra parte, la señora
2 **SANDRA DEL ROCIO VELASCO TAPIA**, por sus propios y personales
3 derechos, de estado civil soltera, portadora de su cédula de ciudadanía número :
4 uno siete cero siete dos siete siete ocho cinco nueve (1707277859), cuya copia
5 fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La
6 Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, mayor de edad;
7 domiciliada en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono
8 333-0949, correo rociovelascoc21@yahoo.com, a quien en lo posterior
9 denominaremos "**LA COMPRADORA**".- Advertidas que fueron las
10 comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta
11 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de
12 que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin
13 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
14 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley
15 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
16 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de
17 Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
18 notaría, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve
19 a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es
20 como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
21 sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido
22 en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen al
23 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **MARIA**
24 **EUGENIA MENDOZA MOLINA**, por sus propios derechos, a quien en lo posterior
25 denominaremos "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte, la señora **SANDRA DEL**
26 **ROCIO VELASCO TAPIA**, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior
27 denominaremos "**LA COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara la
28 vendedora que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en el sitio





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Los Gavilanes de la zona de Expansión Urbana del cantón Manta, con las siguientes
2 medidas y linderos: FRENTE: 195,40m - Partiendo del vértice derecho hacia el
3 costado izquierdo y lindera con calle planificada + 25,65m + 25,65m siguiendo el
4 trazado y lindera con calle planificada. ATRÁS: 257,29m - Lindera con propiedad de
5 Rubén Mero. COSTADO DERECHO: 198,21m - Lindera con área a subdividir a favor
6 de Washington Chica Cuenca. COSTADO IZQUIERDO: 204,25m - Lindera con
7 propiedad de Miguel Demera. Con una superficie total de 50.000,00 m2 Con clave
8 catastral No.5-02-03-07-000; el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al
9 señor Nelson Francisco López Alonzo, según consta de la escritura pública de
10 Compraventa, autorizada en la Notaria Quinta del cantón Manta, el catorce de abril
11 del año dos mil veintitrés, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta,
12 el veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés. **TERCERA: COMPRA-VENTA.-**
13 Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora **MARIA**
14 **EUGENIA MENDOZA MOLINA**, por sus propios derechos, tiene a bien en dar en
15 venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, un lote de terreno
16 desmembrado del adquirido en mayor extensión, a favor de la Compradora señora
17 **SANDRA DEL ROCIO VELASCO TAPIA**, lote de terreno ubicado en el sitio Los
18 Gavilanes de la zona de Expansión Urbana del cantón Manta, con las siguientes
19 medidas y linderos: **FRENTE:** noventa y siete punto diez metros - Partiendo del
20 vértice derecho hacia el costado izquierdo lindera con calle Principal más
21 veinticinco punto siete metros más veinticinco punto seis metros siguiendo el
22 trazado lindera con calle principal. **ATRAS:** ciento cincuenta y dos metros - Lindera
23 con propiedad a favor de Rubén Mero. **COSTADO DERECHO:** ciento noventa
24 y nueve punto cero tres metros - Lindera con propiedad a favor de
25 Mendoza Molina María Eugenia. **COSTADO IZQUIERDO:** doscientos cuatro punto
26 treinta metros - Lindera con propiedad de Miguel Demera. **Área total: TREINTA MIL**
27 **METROS CUADRADOS (30.000.00 m2).** No obstante de determinarse sus
28 mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los



1 linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida. **CUARTA: CUANTIA Y**
2 **PRECIO.-** El Avalúo comercial impuesto por el GADM – Manta, es de CUARENTA
3 Y CINCO MIL DOLARES, sobre el cual se pagó alcabalas , y el precio real es de
4 TREINTA MIL DOLARES, valor que la compradora entrega en este acto a la
5 vendedora, mediante transferencia a la cuenta de ahorros número 407010126614, a
6 nombre de la Vendedora señora Maria Eugenia Mendoza Molina, quien declara
7 recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo
8 posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción
9 por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien (terreno),
10 se hace como cuerpo cierto en el estado en el que actualmente se encuentra la
11 propiedad vendida, con todos sus derechos, uso, costumbres, servidumbres activas y
12 pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio
13 del mismo por parte de la adquiriente, quien declara que conoce muy bien la
14 propiedad que compra sin perjuicio de lo anterior, la vendedora, se obligan al
15 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: LICITUD**
16 **DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los
17 fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula,
18 tienen origen lícito, verificable y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana;
19 **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas
20 inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y
21 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)**
22 Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o
23 indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o
24 tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como
25 delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio
26 Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias
27 Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección
y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana;
2 en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al
3 respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u

4 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE**
5 **VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. Así mismo declaran los
6 comparecientes que el dinero que cancelan en Notaria por el valor del contrato, no
7 provienen de fondos ilícitos, lavado de activos, narcotráfico y terrorismo.

8 **SEPTIMA : DOMICILIO.** - Las partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su
9 domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente
10 contrato. **OCTAVA : AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta a la portadora

11 de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor Registrador de la
12 Propiedad de MANTA, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden.

13 **LAS DE ESTILO.** - Sírvasse usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de
14 estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente escritura
15 pública. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Hasta aquí la minuta que junto con los

16 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los
17 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada
18 por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matrícula número: trece guion dos

19 mil ocho guion diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura
20 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les
21 fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de

22 acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY
23 **FE.-**

24
25 *Maria Eugenia Mendoza Molina*

26
27 **f.-) MARIA EUGENIA MENDOZA MOLINA**

28 **C.C.No. 1309951828**



1 
2
3 f.-) SANDRA DEL ROCIO VELASCO TAPIA
4 C.C.No. 1707277859



5
6
7
8 
9 Dr. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
10 NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA
11

12 EL NOTA....

13 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
14 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
15 signo y firmo.

16 Manta, a

17 
18 Dr. Fernando Vélez Cabezas
19 NOTARIA SEXTA
20
21
22
23
24
25
26
27
28





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO TAPIA
SANDRA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

170727785-9

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO PRIVADO

E3343A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VELASCO ROMAN LUIS HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

TAPIA ROSA FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2018-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-12-05

DIRECTOR GENERAL



001630075



CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023



VELASCO TAPIA SANDRA DEL
ROCIO

N: 54930773

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: ITCHIMBIA

ZONA: 1

JUNTA No 0034 FEMENINO



CC N: 1707277859

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

Belén Vilela

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

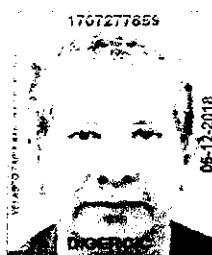
Manta, 12 DIC 2023

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707277859

Nombres del ciudadano: VELASCO TAPIA SANDRA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VELASCO ROMAN LUIS HECTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TAPIA ROSA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-963-14137



239-963-14137

Ing. Carlos Echeverría,

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS MENDOZA

MOLINA

NOMBRES MARIA EUGENIA

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 19 AER 1981

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

018018169

FECHA DE VENCIMIENTO

22 NOV 2031

NAT/CAN

791778



NUI.1309951828

Maria Eugenia Mendoza

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA ARNULFO ERASMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA MENDOZA LILIA ELIZABETH
ESTADO CIVIL
VIUDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
ALVAREZ BRIONES CARLOS FRANCISCO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 22 NOV 2021

CÓDIGO DACTILAR
ACCESORIO
TIPO SANGRE N/R

DONANTE
No donante



I<ECU0180181696K<<<1309951828
8104199F3111220ECU<NÓ<DONANTE5
MENDOZA<MOLINA<MARIA<EUGENIA<



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

MENDOZA MOLINA MARIA
EUGENIA

N 68882530

1309951828



CEN 1309951828

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA Nº 0046 FEMENINO

D. DACTILAR:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

Tiffany Mendoza D.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRY

Maria Eugenia Mendoza

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

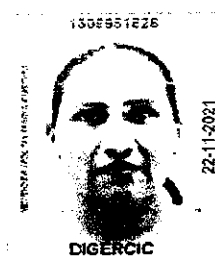
Manta. 12 DIC 2023

Dr. Fernando Velez C.
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Eugenia Mendoza

Número único de identificación: 1309951828

Nombres del ciudadano: MENDOZA MOLINA MARIA EUGENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ALVAREZ BRIONES CARLOS FRANCISCO

Datos del Padre: MENDOZA ARNULFO ERASMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOLINA MENDOZA LILIA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 232-963-14249



232-963-14249

[Signature]

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



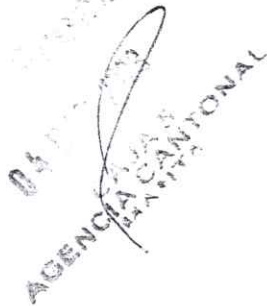


BanEcuador B.P.
04/12/2023 09:52:53 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1523119933
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: iicalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
04/12/2023 09:52:53 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1523119933
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: iicalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007772
Fecha: 04/12/2023 09:53:11

No. Autorización:
0412202301176818352000120565270000077722023095317

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

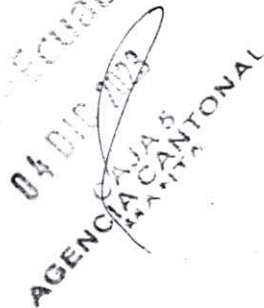
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007772
Fecha: 04/12/2023 09:53:11

No. Autorización:
0412202301176818352000120565270000077722023095317

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Ficha Registral-Bien Inmueble

83070

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014825
Certifico hasta el día 2023-06-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 5020307000
Fecha de Apertura: lunes, 24 abril 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: Los Gavilanes

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sitio Los Gavilanes de la zona de Expansión Urbana del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 195,40m - Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con calle planificada + 25,65m + 25,65m siguiendo el trazado y lindera con calle planificada.

ATRÁS: 257,29m - Lindera con propiedad de Rubén Mero.

COSTADO DERCHO: 198,21m - Lindera con área a subdividir a favor de Washington Chica Cuenca.

COSTADO IZQUIERDO: 204,25m - Lindera con propiedad de Miguel Demera

Con una superficie total de 50.000,00 m2

Con clave catastral No.5-02-03-07-000

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	2655 lunes, 08 agosto 2022	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1083 lunes, 24 abril 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: lunes, 08 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA
AGRARIA Y COLONIZACION

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

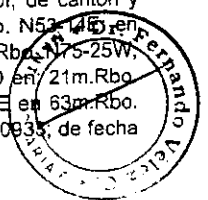
Providencia de Adjudicación Nro. 882886; de fecha Quito, 18 de marzo de 1988. Inmueble, ubicado en la provincia de Manabí, de cantón y parroquia Manta, sitio Gavilanes. NORTE: SEGUNDO LOPEZ en: 166m. Rbo.N71 - 58E; en 34mRbo. N45-00E: en 20m.Rbo. N52-46E en 8m.Rbo. EOO-00; en: 24m.Rbo. N46-40E.- SUR: RAMON MERO en 72mRbo. N69-39W.- PROPIEDAD PARTICULAR en: 77m.Rbo. N75-25W, en: 23m.Rbo. S89-45W ESTE: PEDRO LUNA en: 37m.Rbo. S39-14E.- PABLO LOPEZ en: 99mRbo. S32-49W.- RAMON MERO en: 21m.Rbo. S34-08W.- RUBEN MERO en: 258m-Rbo. S05-52W.- OESTE: PROPIEDAD PARTICULAR en: 142m.Rbo. N07-16E.- RIO SENE en 63m.Rbo. N49-43W: en: 14m.Rbo. N34-01W; en: 32m.Rbo. N31-03E.- Mediante Certificado Rural Nro. MTA-DACPM-CERT-062-230620220933, de fecha

Número de Inscripción : 2655

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 5937

Folio Final : 0





Manta, 6 de julio del 2022; la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos detalla que las coordenadas adjuntas en el levantamiento PRESENTAN SOBREPOSICIÓN CON UN ÁREA DE 238.871,51 m2 CON LAS CLAVES CATASTRALES: 5030721000 propiedad de CONCREMANSA., 5020170000 propiedad de RECALDE GÓMEZ JUAN DIEGO, 5020198000 propiedad de CIA KLETUS S.A., 5020171000 propiedad de NAVARRETE ZAMBRANO SAUL Y SRA., 4010260000 propiedad de ALA DE COMBATE Nro. 23 FAE, 40101106000 propiedad de BERNAL INTRIAGO MERCEDES NARCISA, 5020301000 propiedad de SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO Y SRA., 5020302000 propiedad de SOLEDISPA SALVATIERRA SHIRLEY SOPHIA, 5020143000 propiedad de 5020143000 propiedad de BANCO SOLIDARIO, 40101108000 propiedad de COMUNIDAD EDUCATIVA INTERNACIONAL DEL PACIFICO. El presente trámite se ha revisado con la información disponible que se ha podido relacionar para el respectivo estudio y sumado a la desactualización catastral existente no se puede determinar que exista conflictos con otras propiedades, se deja salvado el derecho a tercero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION IERAC		MANTA
ADJUDICATARIO	LOPEZ ALONZO NELSON FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 24 abril 2023

Número de Inscripción : 1083

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2389

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 abril 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de un inmueble consistente en una parte de terreno de uno de mayor extensión, singularizado de la siguiente forma: Lote de terreno ubicado en el sitio Los Gavilanes de la zona de Expansión Urbana del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 195,40m - Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con calle planificada + 25,65m + 25,65m siguiendo el trazado y lindera con calle planificada. ATRÁS: 257,29m - Lindera con propiedad de Rubén Mero. COSTADO DERCHO: 198,21m - Lindera con área a subdividir a favor de Washington Chica Cuenca. COSTADO IZQUIERDO: 204,25m - Lindera con propiedad de Miguel Demera. Con una superficie total de 50.000,00 m2. Con clave catastral No.5-02-03-07-000. El VENDEDOR comparece a través de su apoderada la señora Ana Paula Flecher Vélez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA MOLINA MARIA EUGENIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ALONZO NELSON FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-06-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MENDOZA MOLINA MARIA EUGENIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014825 certifico hasta el día 2023-06-05, la Ficha Registral Número: 83070.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 3 5 3 6 N X 2 N O G 1

Página 3/3- Ficha nro 83070

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta
Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/197430
DE ALCABALAS**

Fecha: 07/12/2023

Por: 405.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 07/12/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MENDOZA MOLINA MARIA EUGENIA

Identificación: 1309951828 Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Adquiriente-Comprador: VELASCO TAPIA SANDRA DEL ROCIO

Identificación: 1707277859 Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

VE-160576



PREDIO:	Fecha adquisición: 24/04/2023				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	5-02-03-25-000	45,000.00	30000.00	SITIOLOGAVILANES.	45,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	450.00	180.00	0.00	270.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	135.00	0.00	0.00	135.00
Total=>		585.00	180.00	0.00	405.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	*Descripción	Exencion	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			180.00
Total=>				180.00



N° 122023-106677

Manta, lunes 11 diciembre 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-02-03-25-000 perteneciente a **MENDOZA MOLINA MARIA EUGENIA** con C.C. 1309951828 ubicada en SITIO LOS GAVILANES. BARRIO CORREGIR PARROQUIA EXPANSIÓN URBANA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$45,000.00 CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES.00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$45,000.00 CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDADES POR SER DE ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

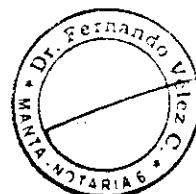
*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107617UDEGF68

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 122023-106772

Manta, martes 12 diciembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA MOLINA MARIA EUGENIA** con cédula de ciudadanía No. **1309951828**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 12 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11077128ITYVQL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122023-106362

N° ELECTRÓNICO : 230649

Fecha: 2023-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-02-03-25-000

Ubicado en: SITIO LOS GAVILANES.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 30000 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309951828	MENDOZA MOLINA -MARIA EUGENIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 45,000.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 45,000.00

SON: CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

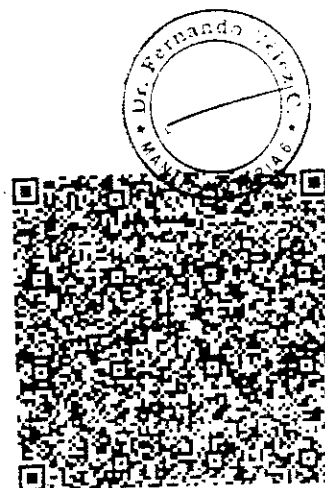
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107300LVMLUWH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-12-06 15:40:02

Nº AU-122023-002316
Manta, miércoles 06 diciembre 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **VELASCO TAPIA SANDRA DEL ROCIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MENDOZA MOLINA MARIA EUGENIA**, ubicado en SITIO LOS GAVILANES, de la zona de EXPANSIÓN URBANA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 97.10 m - Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo lindera con calle Principal + 25.7 metros + 25.6 metros siguiendo el trazado lindera con calle principal.

ATRAS: 152.00 m - Lindera con propiedad a favor de Rubén Mero.

COSTADO DERECHO: 199.03 m - Lindera con propiedad a favor de Mendoza Molina María Eugenia.

COSTADO IZQUIERDO: 204.30 m Lindera con propiedad de Miguel Demera.

Área total: 30,000.00 m²

Clave catastral: 5-02-03-25-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12416OM24V1XAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-12-06

N° SU-122023-001065

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MENDOZA MOLINA MARIA EUGENIA con C.C. 1309951828**, ficha registral nro. 83070 ubicado en SITIO LOS GAVILANES., de la zona de EXPANSIÓN URBANA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 50,000.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #83070: (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA EL 14 DE ABRIL DEL 2023 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 24 DE ABRIL DEL 2023.) 50,000.00 m²

FRENTE: 195.40 m Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con calle planificada, + 25.65m. + 25.65m. siguiendo el trazado y lindera con calle planificada.
ATRAS: 257.29 m Lindera con propiedad de Rubén Mero.
COSTADO DERECHO: 198.21 m Lindera con área a subdividir a favor de Washington Chica Cuenca.
COSTADO IZQUIERDO: 204.25 m Lindera con propiedad de Miguel Demera.
ÁREA TOTAL: 50,000.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VELASCO TAPIA SANDRA DEL ROCIO :30,000.00 m²

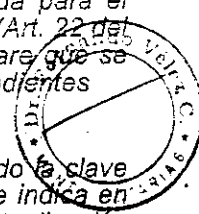
FRENTE: 97.10 m - Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo lindera con calle Principal + 25.7 metros + 25.6 metros siguiendo el trazado lindera con calle principal.
ATRAS: 152.00 m - Lindera con propiedad a favor de Rubén Mero.
COSTADO DERECHO: 199.03 m - Lindera con propiedad a favor de Mendoza Molina María Eugenia.
COSTADO IZQUIERDO: 204.30 m Lindera con propiedad de Miguel Demera.
ÁREA TOTAL: 30,000.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 5-02-03-25-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE 1309951828 - MENDOZA MOLINA -MARIA EUGENIA 20,000.00 m²

FRENTE: 98.30 m - Lindera con calle principal.
ATRAS: 105.29 m - Lindera con propiedad a favor de Rubén Mero y quebrada del Yaso.
COSTADO DERECHO: 198.20 m - Lindera con propiedad a favor de Washington Chica Cuenca.
COSTADO IZQUIERDO: 199.03 m - Lindera con propiedad a favor de Sandra del Roció Velasco Tapia.
ÁREA TOTAL: 20,000.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 5-02-03-24-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Se le ha asignado la clave catastral N°5-02-03-24-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el acuerdo Nro. MIDUVI-MIDUVI-2022-0003-A que indica en su Art. 12 en una parte del literal "J"; "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización, de manera secuencial y siguiendo el mismo sentido de la codificación inicial." El presente trámite se procede a emitir con la siguiente observación, que el área a subdividir con Clave



Catastral 5-02-03-25-000, mantiene parcialmente sobreposición con las claves catastrales 5-03-07-24-000.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

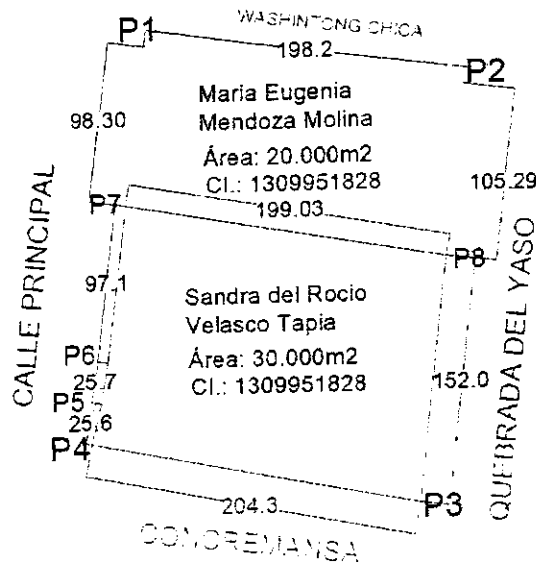


1281554RKJUND3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



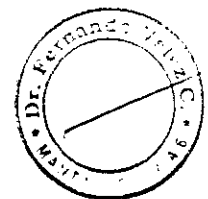
Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



PARTE	A	B	DISTANCIA
P1-P2	221551.1273	221551.1273	106.2
P2-P3	221551.1273	221551.1273	105.29
P3-P4	221551.1273	221551.1273	109.03
P4-P1	221551.1273	221551.1273	199.03

PARTE	A	B	DISTANCIA
P5-P6	221551.1273	221551.1273	100.03
P6-P7	221551.1273	221551.1273	152.0
P7-P8	221551.1273	221551.1273	204.3
P8-P5	221551.1273	221551.1273	25.6
P5-P6	221551.1273	221551.1273	25.7
P6-P7	221551.1273	221551.1273	97.1

Levantamiento planimétrico elaborado por: 1313460634 - MERA SANTANA JANDRY PAUL. Registro profesional: 1016-2020-2181590



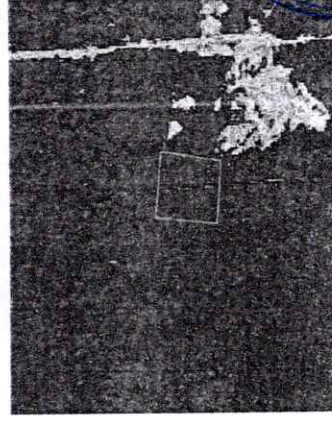
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
MANTA

PROVINCIA: MANABÍ CANTÓN: MANTA PARROQUIA: SAN MATEO Sector: SITIO HOME

PLANO SOLICITADO POR:

SANDRA DEL ROCIO VELASCO TAPIA



PLANO DE UBICACION DEL PREDIO

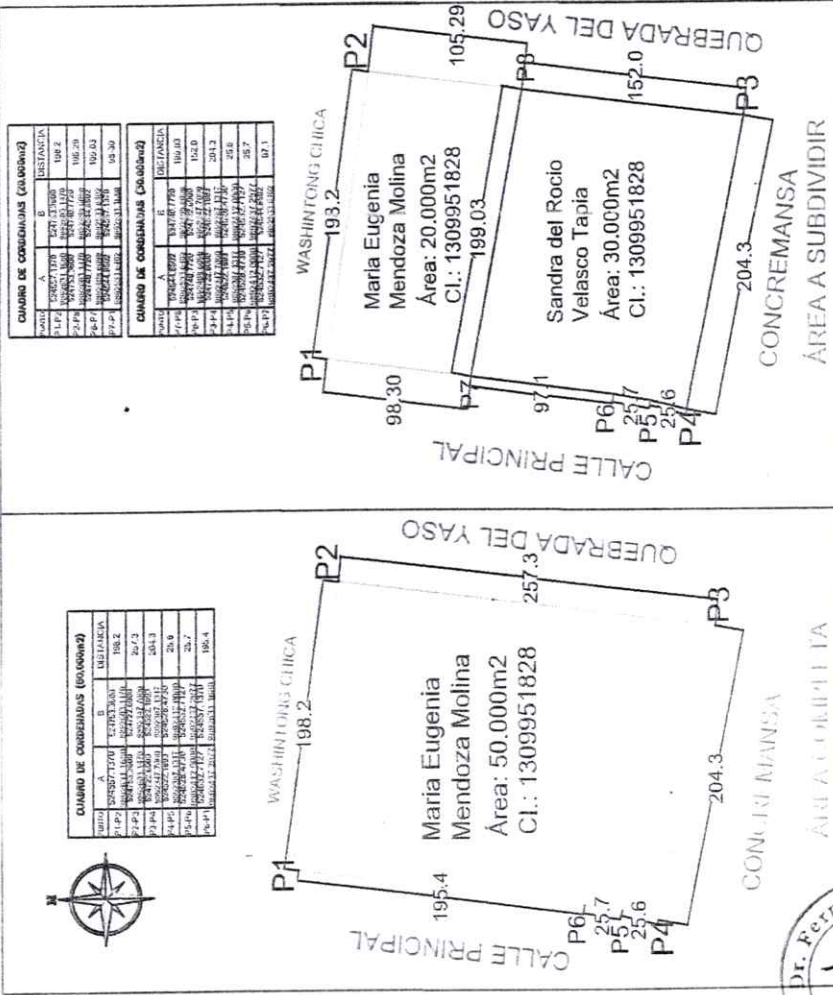
REVISADO Y APROBADO POR:

TECNICO RESPONSABLE:



Ing. JAHYRA PALE-ARREOLA/ANA

Reg. Prof. 1016-2020-2181590



CUADRO DE COORDENADAS (en metros)	
ORDEN	COORDENADAS
1	195.4
2	195.4
3	195.4
4	195.4
5	195.4
6	195.4
7	195.4
8	195.4
9	195.4
10	195.4

CUADRO DE COORDENADAS (en metros)	
ORDEN	COORDENADAS
1	195.4
2	195.4
3	195.4
4	195.4
5	195.4
6	195.4
7	195.4
8	195.4
9	195.4
10	195.4

COORDENADAS PLANAS UTM

DATUM WGS 84

ZONA 17 SUR

AREA TOTAL: 50.000m2

FECHA : NOVIEMBRE 2023





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472893

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MENDOZA MOLINA MARIA EUGENIA	13XXXXXXXX8	000006185	472893

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-12-12	Expiración	2024-01-12
------------	------------	------------	------------

Descripción		Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant. Total
12-2023/01-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00 \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-12 13:26:05 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

Ficha Registral-Bien Inmueble

83070

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23038136
Certifico hasta el día 2023-12-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 5020307000
Fecha de Apertura: lunes, 24 abril 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: Los Gavilanes

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sitio Los Gavilanes de la zona de Expansión Urbana del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 195,40m - Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con calle planificada + 25,65m + 25,65m siguiendo el trazado y lindera con calle planificada.

ATRÁS: 257,29m - Lindera con propiedad de Rubén Mero.

COSTADO DERECHO: 195,21m - Lindera con línea a subdividir a favor de Washington Oliva Cuenca.

COSTADO IZQUIERDO: 204,25m - Lindera con propiedad de Miguel Demera.

Con una superficie total de 50.000,00 m²

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	2655 lunes, 08 agosto 2022	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1083 lunes, 24 abril 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: lunes, 08 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA
AGRARIA Y COLONIZACION

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Providencia de Adjudicación Nro. 882886; de fecha Quito, 18 de marzo de 1988. Inmueble, ubicado en la provincia de Manabí, de cantón y parroquia Manta, sitio Gavilanes. NORTE: SEGUNDO LOPEZ en: 166m. Rbo.N71 - 58E; en 34mRbo. N45-OOE: en 20m.Rbo. N53-14E: en 8m.Rbo. EOO-OO; en: 24m.Rbo. N46-40E.- SUR: RAMON MERO en 72mRbo. N69-39W.- PROPIEDAD PARTICULAR en: 77m.Rbo. N75-25W; en: 23m.Rbo. S89-45W ESTE: PEDRO LUNA en: 37m.Rbo. S39-14E.- PABLO LOPEZ en: 99mRbo. S32-49W.- RAMON MERO en: 21m.Rbo. S34-08W.- RUBEN MERO en: 258m-Rbo. S05-52W.- OESTE: PROPIEDAD PARTICULAR en: 142m.Rbo. N07-16E.- RIO SENE en 63m.Rbo. N49-43W: en: 14m.Rbo. N34-O1W; en: 32m.Rbo. N31-O3E.- Mediante Certificado Rural Nro. MTA-DACPM-CERT-062-230620220933; de fecha Manta, 6 de julio del 2022; la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos detalla que las coordenadas adjuntas

en el levantamiento PRESENTAN SOBREPOSICIÓN CON UN ÁREA DE 238.871,51 m2 CON LAS CLAVES CATASTRALES: 5030721000 propiedad de CONCREMANSA., 5020170000 propiedad de RECALDE GÓMEZ JUAN DIEGO, 5020198000 propiedad de CIA. KLETUS S.A., 5020171000 propiedad de NAVARRETE ZAMBRANO SAUL Y SRA., 4010260000 propiedad de ALA DE COMBATE Nro. 23 FAE, 40101106000 propiedad de BERNAL INTRIAGO MERCEDES NARCISA, 5020301000 propiedad de SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO Y SRA., 5020302000 propiedad de SOLEDISPA SALVATIERRA SHIRLEY SOPHIA, 5020143000 propiedad de 5020143000 propiedad de BANCO SOLIDARIO. 40101108000 propiedad de COMUNIDAD EDUCATIVA INTERNACIONAL DEL PACIFICO. El presente trámite se ha revisado con la información disponible que se ha podido relacionar para el respectivo estudio y sumado a la desactualización catastral existente no se puede determinar que exista conflictos con otras propiedades, se deja salvado el derecho a tercero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION IERAC		MANTA
ADJUDICATARIO	LOPEZ ALONZO NELSON FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 24 abril 2023

Número de Inscripción : 1083

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2389

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 abril 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de un inmueble consistente en una parte de terreno de uno de mayor extensión, singularizado de la siguiente forma: Lote de terreno ubicado en el sitio Los Gavilanes de la zona de Expansión Urbana del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 195,40m - Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con calle planificada + 25,65m + 25,65m siguiendo el trazado y lindera con calle planificada. ATRAS: 257,28m - Lindera con propiedad de Rubén Mero. COSTADO DERECHO: 198,21m - Lindera con área a subdividir a favor de Washington Chico Cuencas. COSTADO IZQUIERDO: 204,25m - Lindera con propiedad de Miguel Demera. Con una superficie total de 50.000,00 m2. Con clave catastral No. S-02-03-07-000. El VENDEDOR comparece a través de su apoderada la señora Ana Paola Flecher Vélez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA MOLINA MARIA EUGENIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ALONZO NELSON FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

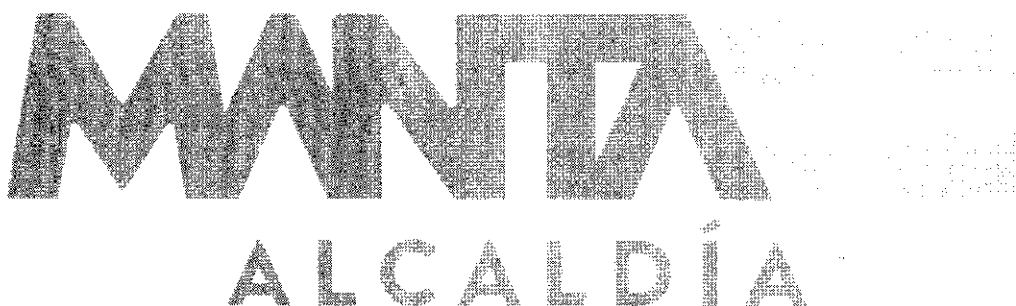
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MOREIRA PALOMEQUE INES VICTORIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23038136 certifico hasta el día 2023-12-13, la Ficha Registral Número: 83070.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

